

OPINIÓN

(O)

Aclaraciones impostergables

EDITORIAL

Corresponde al presidente de la República, en razón de un claro mandato constitucional: "Velar por el mantenimiento de la soberanía, de la independencia del Estado, del orden interno y de la seguridad pública y ejercer la dirección política de la defensa nacional."

Cuando se ha dispuesto que los militares reciban un curso sobre derecho constitucional, conviene transcribir, al menos, los textos que la coyuntura política vuelve pertinentes, con mayor razón todavía observando al "fenómeno político" plenamente judicializado.

Y conviene hacerlo además, en momentos en que se han hecho inquietantes revelaciones en relación con el adiestramiento de ciudadanos ecuatorianos por parte de soldados de nuestras Fuerzas Armadas, en ánimo de constituir

grupos de choque destinados a enfrentar manifestaciones contrarias al régimen.

Como dichas prácticas estaban acompañadas por la presencia de funcionarios y políticos vinculados al Gobierno, es imperativo que desde las más altas esferas gubernamentales se produzca la debida aclaración, y superando intolerables alusiones a un pícnic, se proceda con urgencia a las ineludibles sanciones y correcciones.

Un suceso de la naturaleza del anotado no puede asumirse con banalidad, menos todavía cuando por lamentable coincidencia, se mantiene otra aclaración pendiente: la del ingreso al país de 10.000 fusiles AK 47 sin la debida aprobación de las autoridades militares, tal cual ha podido conocer el país por declaraciones de anteriores y actuales estamentos militares que, incluso, han dado lugar a una so-

Con el propósito de mantener la paz productiva que la hora actual requiere, cabe exigir la debida aclaración respecto a los sucesos aquí reseñados...

llicitud de investigación por parte del jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas y también del fiscal general de la nación.

Como pasan los días y no se advierte la indispensable diligencia que el suceso debería determinar, cabe insistir en que es imprescindible, en ánimo de no alterar la paz de la República con hechos que provocan todo género de especulaciones negativas, que en el más corto plazo posible, el Ecuador reciba una explicación plausible que satisfaga las actuales inquietudes ciudadanas y termine con la ola de rumores levantada, sobre todo por la ausencia de la debida aclaración, omitiendo un deber inexcusable.

Dejar que el tiempo haga olvidar lo reseñado sería irresponsable e incrementaría las dudas sobre un afán de perennizarse en el poder.

POR PASARSE DE LISTOS...



CAÑÓN DE FUTURO

⇒ FRANCISCO HUERTA MONTALVO

Los jóvenes empresarios



Con el entusiasmo propio de sus años, pero con la madurez de los que aprendieron haciendo y aspiran a convertir en realidad sus sueños, los empresarios iberoamericanos, convocados por la respectiva asociación ecuatoriana, la AJE, se reúnen a partir de hoy en Guayaquil.

Habiendo apoyado la iniciativa de agrupar a los jóvenes emprendedores desde sus inicios, es grato para los que hacemos EXPRESO ver cómo han prosperado en sus afanes y ahora convocan dialogar sobre: Emprendimiento innovador, retos y desafíos en Iberoamérica.

Para ello estarán inaugurando el VII Congreso Iberoamericano, el presidente de AJE Ecuador, Andrés Briones; la presidenta de la Federación Iberoamericana de Jóvenes Empresarios, Carolina Valente; el vicepresidente para América Latina y el Caribe del Banco Mundial, Jorge Familiar, y se culminará con una charla magistral a cargo de un representante del alcalde de Guayaquil.

Luego, con expertos nacionales y extranjeros de primer nivel, se desarrollarán tres foros que intentarán responder a tres preguntas fundamentales: 1) ¿Con qué mecanis-

mos los organismos apoyan el fortalecimiento y potencian los emprendimientos en Iberoamérica? 2) ¿Qué modelos de relacionamiento Estado-empresa se aplican para la generación de emprendimientos en América Latina? y finalmente 3) ¿Qué he aprendido en mi camino al desarrollar un emprendimiento global?

Sin duda las enseñanzas que podrán adquirir los asistentes serán relevantes hacia la consecución de una mayor y mejor capacidad de emprendimiento, que no solo refleja esa tradicional disposición de nuestra ciudad sino que también

Es grato reseñar actividades como la que hoy se inicia en el Centro de Convenciones de Guayaquil...

estimule la imprescindible voluntad de innovar, de hacer las cosas de distinta y de mejor manera.

Ojalá continúen prosperando iniciativas como las comentadas. Solo así podremos devolverle al Ecuador y de manera particular a la región, el dinamismo que pese a la crisis resulta imperativo mantener. Por supuesto, la innovación no se da como un acto de voluntad pero sí se logra creando un clima que la propicie, y eso se estimula con actividades como la aquí reseñada. ¡Felicitaciones cordiales para la AJE!

huertaf@granasa.com.ec

Las opiniones vertidas en los artículos de opinión y cartas de los lectores recogen el punto de vista de sus autores y no necesariamente la posición de este diario. Expreso se hace únicamente responsable de las opiniones expresadas en su nota editorial.

cartas de LECTORES

ENVÍE SU OPINIÓN A:



cartas@granasa.com.ec



Av.C.J.Arosemena Km. 2,5 y las Monjas.

El editor se reserva el derecho de recortar los textos que excedan los 900 caracteres. Incluya sus datos y número de cédula.

Señalizando la vía Samborondón

Leo en EXPRESO que la Comisión del Tránsito del Ecuador (CTE), que tiene jurisdicción en Samborondón y Daule, y el Ministerio de Obras Públicas han iniciado los trabajos de señalización de las vías Samborondón y León Febres Cordero por ser consideradas riesgosas para la circulación de peatones. Esto era algo que se veníapidiendo desde hace algún tiempo y qué bueno que ya las autoridades hayan decidido actuar.

Se van a construir, además señor Director, dos puentes peatonales. Hay que ver nomás que la gente los utilice porque ya sabemos cómo terminan estas construcciones, como meros objetos decorativos.

José A. García

Condecoración a la par de una investigación

Sin duda que el bajo nivel de aceptación o respaldo que tiene la Asamblea se lo ha ganado "merecidamente", puesto que la labor que han desarrollado los legisladores del bloque oficialista ha resultado intrascendente e improductiva, no solo por aprobar leyes enviadas por el ejecutivo que motivaron el rechazo de importantes sectores de la población sino



también porque no han hecho nada en cuanto a fiscalización de presuntos actos de corrupción cometidos por altos funcionarios. Para colmo ahora el Congreso ha anunciado que condecorará a la expresidenta de Argentina, Cristina Fernández, cuando la administración de ella y de su difunto marido están bajo investigación de la justicia.

Lic. Jhony Muñoz Lima

Más poder para el pueblo o el Estado

En el año 2017, Ecuador enfrentará un proceso claro de elecciones. Entre restaurar el estado de derecho, vía Constituyente o mantener el "derecho de estado" marxista. Si queremos ser Venezuela o Panamá. Si queremos libertades como Taiwán o concesiones como en Corea del Norte. Si es mayor la eficiencia privada o la pública.

Señor Director, decidiremos entre un país verde agrícola y turístico o minero extractivista y contaminado a gran escala. Votaremos por la república liberal o por la revolución socialista.

En el año 2017 la decisión es clara: más poder para el pueblo o más para el Estado.

Paul Tapia Goya

"No matar en nombre de Dios"

Todas las religiones deberían reconocer que matar en nombre de Dios es satánico, acaba de afirmar una vez más el papa Francisco en la misa por el párroco francés Hamel, asesinado por dos yihadistas. Me parece estupendo lo que dice y repite el papa, pero quizás sería más eficaz si comenzara por reconocer que eran satánicas las cruzadas emprendidas tantas veces por otros papas al grito de "Dios lo quiere; y esto no solo en la Edad Media, pues todavía viven testigos de esos bendecidos baños de sangre en España, Latinoamérica y otras regiones del mundo. ¿O es mucho pedir a quienes se reclaman de quien dijo "Por sus obras los conoceréis"? Manuel Delgado Iriarte Madrid, España